

## INFORME DEL COMISARIO

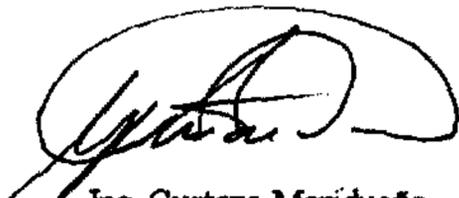
Por el año terminado el 31 de diciembre de 1996

A los señores Accionistas de PESQUERIA DEL LITORAL LITOPESCA S.A.

En mi calidad de Comisario de LITOPESCA S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumples informarle que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 1996 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de LITOPESCA S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de LITOPESCA S.A. al 31 de diciembre de 1996 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, Julio 15 de 1997



Ing. Gustavo Maridueña  
COMISARIO



30 OCT 1997